

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Tachan de irresponsable manejo de deuda
* Avalan diputados reformas para acercar Internet a los adultos mayores
* Obra del NAICM debe transparentarse: Diputados

**29 octubre de 2016**

**TEMA(S): trabajo legislativo**

**FECHA: 29octubre2016**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Tachan de irresponsable manejo de deuda**

Diputados de Oposición condenaron el endeudamiento del Gobierno federal que al cierre del año ha comprometido el 50.5 por ciento del PIB y alertaron que los priistas se niegan a ponerle un tope.

"De forma recurrente, irresponsable y constante, el PRI-Gobierno ha estado endeudando al País, una decisión que es realmente preocupante, porque se está comprometiendo el futuro de muchas generaciones", dijo el líder de los panistas en San Lázaro, **Marko Cortés**.

De acuerdo con el legislador, al cierre de 2012, con el fin también del sexenio de Felipe Calderón, el total de deuda neta del sector público federal ascendía a 5.3 billones de pesos o el 33.1 por ciento del PIB, pero de ahí comenzó a crecer aceleradamente.

REFORMA publicó que, según el titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, Luis Madrazo, al cierre de 2016, el Gobierno habrá pedido prestado tanto que comprometió ya más de la mitad del Producto Interno Bruto. En pesos, la deuda habría superado los 9 billones 115 mil 65 millones de pesos, 954 mil millones de pesos más que en 2015.

El nivel de crecimiento de la deuda supera incluso el 47.8 por ciento del PIB con que Hacienda proyectó cerrar este año.

La deuda no es sólo una cifra, recordó el coordinador de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri.

"Suscribir deuda sin control fue el origen del actual recorte (de 239 mil millones de pesos al presupuesto de áreas como educación, salud y campo). La deuda se ha venido manejando con suma irresponsabilidad", dijo el oaxaqueño.

A la par que el índice de la deuda escala en el PIB, el destino que habrá tenido ese dinero sigue sin ser explicado, añadió el diputado de Morena **Vidal Llerenas,** integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

"El Gobierno no ha informado a dónde ha ido a parar ese dinero. No se pudo haber ido a inversión, que es para lo que se debe usar la deuda, y no se pudo ir a inversión, pues este año el Gobierno se endeudó más de lo que gastó en inversión", sostuvo.

Según Llerenas, el Gobierno ha respondido que la deuda se va a proyectos de alto impacto.

"Pero son proyectos de alto impacto que nadie conoce", añadió.

El legislador citó un informe del Fondo Monetario Internacional que alerta que en 2017 la deuda mexicana podría escalar hasta el 56.1 del PIB, aunque él duda si ahí están contabilizados ya los 50 mil millones de pesos de deuda que el Gobierno anunció para mejorar la infraestructura educativa y el crédito de más de 108 mil millones de pesos con que se apoyará la construcción del nuevo aeropuerto.

"Lo que me parece increíble es que los priistas hablen de populismo. Cuando ellos han llevado al País a niveles de deuda y gasto que hace décadas no veíamos", opinó el diputado de Movimiento Ciudadano **Jorge Álvarez Maynez**, quien es secretario de la Comisión de Educación.

El panista Marko Cortés y Maynez dijeron que tomarán acciones para que Hacienda explique y ponga fin a este hecho.

En tanto, el coordinador de los diputados del PRD, Martínez Neri, recordó que el PRI y sus aliados, mayoría en el Congreso, han bloqueado los intentos por frenar el endeudamiento.

"El PRI rechazó nuestra propuesta legislativa de crear un comité de expertos para vigilar el comportamiento de la deuda", dijo.

"La deuda seguirá manejándose con discrecionalidad".

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29-10-2016**

**HORA: 11:01**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Avalan diputados reformas para acercar Internet a los adultos mayores**

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para promover su accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación.

Con ello se pretende que dentro de las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se precise el derecho de ese grupo poblacional a acceder a dichas tecnologías informáticas, incluido Internet y banda ancha, y que el Inapam implemente acciones que propicien ese aprendizaje.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2014 había en el país 11.7 millones de personas de 60 años y más, equivalente a 9.7 por ciento de la población.

Además, el Consejo Nacional de Población (Conapo) estimó que para 2050 únicamente uno de cada 10 mexicanos tendrá menos de 15 años, proporción casi idéntica a la de personas adultas mayores, quienes representarán 21.5 de la población.

Actualmente, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores imparte cursos de computación básico, toda vez que considera que el cambio generacional ha creado necesidades en relación con las tecnologías de la información y comunicación, expuso la Cámara de Diputados en un comunicado.

“Las personas adultas mayores requieren una tecnología útil, funcional y de fácil manejo; por lo que la computadora ofrece a dichas personas una herramienta fundamental para realizar actividades laborales, lúdicas, culturales, de investigación, recreativas, entre otras”, señala el dictamen avalado.

Precisa que todavía hay muchas personas adultas mayores que carecen de acceso a las tecnologías digitales, debido a sus costos altos, por lo que el Estado tiene una gran responsabilidad para hacer que dichos conocimientos sean accesibles a un mayor número.

Por ello, enfatiza, es primordial que esta población cuente y goce a cabalidad con el derecho a la accesibilidad a las tecnologías de la información y a las comunicaciones, incluido Internet, proporcionándoles una mejor forma y calidad de vida, para que sigan siendo útiles. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29-10-2016**

**HORA: 16:41**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Obra del NAICM debe transparentarse: Diputados**

Para los diputados integrantes de la Comisión Especial que le da seguimiento a las obras del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México es indispensable que haya transparencia absoluta en la información sobre esta magna obra.

Luego de un recorrido que encabezó su presidente, el diputado del PRD, **Rafael Hernández Soriano**, reconoció que hay avances importantes en la obra, sin embargo, aseguró que no hay toda la información necesaria y que “es primordial que se transparente”.

Director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, **Federico Patiño**, llevó por los terrenos del ex vaso de Texcoco a diputados federales del PRD, PAN, PRI y Morena para que conocieran los avances de las obras en las 4 mil 431 hectáreas en donde estará la terminal, que iniciará operaciones en 2020.

El legislador del Sol Azteca dijo que la comisión que encabeza debe estar muy pendiente del aspecto financiero de la obra, porque si bien el 40% del dinero para su construcción es público, el 60% se capitaliza a través de la banca internacional.

**Patiño** pidió al GACM informe sobre la colocación de bonos que ha hecho para financiarse.

"Porque es importante se dé a conocer los “compromisos futuros” que se están adquiriendo, si solamente es pagar, pero también a qué plazos y a qué tasas se están planeando para luego no llevarnos algunas sorpresas”.

El perredista demandó se informe qué otros compromisos hay con diversas empresas nacionales e internacionales, particularmente lo que tiene que ver con la soberanía.

“Estamos hablando del espacio aéreo y el territorio que le corresponde al Estado"

En los próximos días la comisión parlamentaria le hará llegar la propuesta de un organismo social con experiencia en transparencia con recomendaciones sobre la materia.

Aseguró que falta claridad en la información a la que está obligado proporcionar el organismo y que, por ejemplo, en su página de Internet no existe información sobre los contratos, como tampoco se puntualiza sobre los recursos financieros que tienen que ser auditables y auditados. **/jpc/m.**